



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Que, el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, de conformidad con el Artículo 2. Numeral 6 - 6.2, señala:

6.2. Notificaciones

“La resolución que decide la admisión o rechazo al concurso de méritos, la que publica los resultados de la etapa de selección, (Prueba de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades) y la que publica el Registro Seccional de Elegibles, se darán a conocer mediante resolución expedida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, la cual se notificará mediante su fijación, durante el término de cinco (5) días hábiles, en la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba. De igual manera se informará a través de la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co y en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería.”

Siendo las 8:00 a.m. del 12 de agosto del 2024, se procede a fijar por el termino de cinco (5) días hábiles para su notificación, las Resoluciones números:

N° RESOLUCIÓN	ASUNTO
CSJCOR24-558 del 25 de julio de 2024	“Por medio de la cual se actualiza el Registro Seccionales de Elegibles para el cargo de Escribiente de Juzgado Circuito - Grado Nominado, de los Distritos Judiciales de Montería y Contencioso Administrativo de Córdoba, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. CSJCOA17-61 de 2017”
CSJCOR24-559 del 25 de julio de 2024	“Por medio de la cual se actualiza el Registro Seccionales de Elegibles para el cargo de Citador de Juzgado Municipal - Grado 03 de los Distritos Judiciales de Montería y Contencioso Administrativo de Córdoba, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. CSJCOA17-61 de 2017”
CSJCOR24-562 del 25 de julio de 2024	“Por medio de la cual se actualiza el Registro Seccionales de Elegibles para el cargo de Técnico en Sistemas de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad - Grado 11, de los Distritos Judiciales de Montería y Contencioso Administrativo de Córdoba, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. CSJCOA17-61 de 2017”
CSJCOR24-562 del 25 de julio de 2024	“Por medio de la cual se actualiza el Registro Seccionales de Elegibles para el cargo de Citador Municipal de Centro de Servicios Judiciales Grado 3, de los Distritos Judiciales de Montería y Contencioso Administrativo de Córdoba, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. CSJCOA17-61 de 2017”

A título informativo continuará publicada en la Página Web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co) y siguiendo los link CARRERA JUDICIAL / Concursos Seccionales / Córdoba / Concursos / Convocatoria No. 4/ Reclasificación.

El Secretario,

ALFONSO DE LA ESPRIELLA BURGOS